

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría
Área de Asuntos de Gracia

Edicto

Doña Pilar Moreno Uribe ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Saturnino, vacante por fallecimiento de su hermana doña María Moreno Uribe. Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 19 de noviembre de 1992.—La Jefa del Área de Asuntos de Gracia, M. C. Llorente Cea.—13.492-D.

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General de Costes
de Personal y Pensiones Públicas

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Militares Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Bonifacia Porras Martín que doña Rosa Cleries Genovart ha solicitado la pensión de viudedad que pudiera corresponderle al amparo de la Ley 37/1984, causada por don Juan Barque Targa. Referencia: 47-45-42-59.161.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—8.667-A.

★

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Militares Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Ernestina Martín Fernández que doña Aurora Morales Santiago ha solicitado la pensión de viudedad que pudiera corresponderle al amparo de la Ley 37/1984, causada por don Francisco Pino Morales. Referencia: 47-45-42-59.827.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—8.668-A.

★

La Subdirección General de Pensiones Generales de Clases Pasivas, Servicio de Pensiones Militares Familiares, según la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y para que formule cuantas alegaciones estime oportunas para su mejor derecho, en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto, hace saber a doña Felipa Acebas Rodríguez que doña María Zamorano Martín ha solicitado la pensión de viudedad que pudiera corresponderle al amparo de la Ley 37/1984, causada por don Rufino Cabrero González. Referencia: 47-45-42-59.340.

Madrid, 23 de noviembre de 1992.—8.669-A.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTES

Juntas de Puertos

SANTANDER

Sorteo anual de la amortización de obligaciones del empréstito autorizado a esta Junta por Leyes de 21 de abril y 17 de julio de 1953

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 21 de abril de 1949, se ha procedido, según lo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 17 de junio de 1992, ante una representación de esta Junta del Puerto de Santander y en presencia de Notario público, el día 20 de noviembre de 1992, en el domicilio de este Organismo, el sorteo de la amortización de las obligaciones al 5 por 100 de las series A, B, C, D, E, F, y G de las emitidas por esta Junta, con el resultado siguiente: -

Serie A

15971 a 15980
15991 a 16000
16001 a 16010
16051 a 16060
16061 a 16070
16081 a 16090
16111 a 16120
16161 a 16170
16181 a 16190
16191 a 16200
16201 a 16210
16231 a 16240
16621 a 16630
16631 a 16640
16661 a 16670
16671 a 16680
16681 a 16690
16691 a 16700
16711 a 16720
16721 a 16730
16731 a 16740
16901 a 16910
16911 a 16920
16921 a 16930
16931 a 16940
16941 a 16950
17001 a 17010
17011 a 17020
17021 a 17030
17061 a 17070
17071 a 17080
17081 a 17090
17091 a 17100
17101 a 17110
17111 a 17120

17121 a 17130
17131 a 17140
17151 a 17160
17161 a 17170
17171 a 17180
17181 a 17190
17201 a 17210
17221 a 17230
17231 a 17240
17241 a 17250
17251 a 17260
17261 a 17270
17331 a 17340
17341 a 17350
17351 a 17360
17361 a 17370
17381 a 17390
17411 a 17420
17421 a 17430
19001 a 19010
19021 a 19030
19051 a 19060
19061 a 19070
19071 a 19080
19081 a 19090
19091 a 19100
19101 a 19110
19111 a 19120
19121 a 19130
19141 a 19150
19151 a 19160
19161 a 19170
19191 a 19200
19201 a 19210
19211 a 19220

Serie B

05001 a 05010
05011 a 05020
05091 a 05100
05131 a 05140
05141 a 05150
05181 a 05190

05381 a 05390
05401 a 05410
05421 a 05430
05431 a 05440
05441 a 05450
05451 a 05460

05461 a 05470
05471 a 05480
05481 a 05490
05501 a 05510
05521 a 05530
05531 a 05540
05551 a 05560
05561 a 05570
06021 a 06030
06031 a 06040
06041 a 06050
06051 a 06060
06101 a 06110
06111 a 06121
06121 a 06130

06131 a 06140
06141 a 06150
06161 a 06170
06201 a 06210
06221 a 06230
06231 a 06240
06271 a 06280
06301 a 06310
06711 a 06720
06721 a 06730
06741 a 06750
06751 a 06760
06761 a 06770
06771 a 06780
06791 a 06800

Serie C

00011 a 00020
00021 a 00030
00041 a 00050
00051 a 00060
00061 a 00070
00071 a 00080
00081 a 00090
00101 a 00110
00111 a 00120
00121 a 00130
00131 a 00140
00141 a 00150
00311 a 00320
00321 a 00330
00331 a 00340
00351 a 00360
00361 a 00370
00371 a 00380
00381 a 00390
00401 a 00410
00411 a 00420
00421 a 00430
00431 a 00440
00461 a 00470
00471 a 00480
00481 a 00490
00491 a 00500
00501 a 00510
00511 a 00520
00521 a 00530
00531 a 00540
00571 a 00580

00591 a 00600
00601 a 00610
00611 a 00620
00621 a 00630
00631 a 00640
00641 a 00650
00671 a 00680
00681 a 00690
00691 a 00700
00711 a 00720
00721 a 00730
00731 a 00740
00741 a 00750
00751 a 00760
00761 a 00770
00771 a 00780
00801 a 00810
00811 a 00820
00821 a 00830
00831 a 00840
00841 a 00850
00851 a 00860
00971 a 00980
01171 a 01180
01201 a 01210
01211 a 01220
01221 a 01230
01231 a 01240
01271 a 01280
01281 a 01290
01291 a 01300
01301 a 01310

Serie D

13731 a 13740
13751 a 13760
13781 a 13790
13791 a 13800
13801 a 13810
13811 a 13820
13831 a 13840
13841 a 13850
13851 a 38860
13861 a 13870
13911 a 13920
13941 a 13950
13951 a 13960
13961 a 13970
13971 a 13980
13981 a 13990

14001 a 14010
14011 a 14020
14031 a 14040
14041 a 14050
14071 a 14080
14081 a 14090
14091 a 14100
14101 a 14110
14551 a 14160
14161 a 14170
14171 a 14180
14221 a 14230
14231 a 14240
00971 a 00980
01161 a 01170
01171 a 01180

Serie E

03651 a 03660
03691 a 03700
03801 a 03810

03811 a 03820
03841 a 03850
03851 a 03860

03861 a 03870
03871 a 03880
03881 a 03890
03891 a 03900
03921 a 03930
02931 a 03940
03941 a 03950
03951 a 03960
03961 a 03970

03971 a 03980
03981 a 03990
03991 a 04000
04001 a 04010
04011 a 04020
04041 a 04050
04051 a 04060
04061 a 04070
04071 a 04080

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del día 30 de diciembre, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Serie F

00031 a 00040
00041 a 00050
00051 a 00060
00101 a 00110
00111 a 00120
00121 a 00130
00131 a 00140
00151 a 00160
00171 a 00180
00201 a 00210
00211 a 00220
00221 a 00230
00441 a 00450
00581 a 00590
00591 a 00600
00601 a 00610
00611 a 00620
00621 a 00630
00631 a 00640
00641 a 00650
00671 a 00680
00691 a 00700
00701 a 00710
00711 a 00720
00721 a 00730
00731 a 00740
00741 a 00750
00751 a 00760
00761 a 00770
00791 a 00800
00801 a 00810
00851 a 00860
00861 a 00870
00871 a 00880
00881 a 00890
01731 a 01740
01751 a 01760
01761 a 01770
01771 a 01780
01781 a 01790

01791 a 01800
01821 a 01830
01831 a 01840
01841 a 01850
01851 a 01860
01861 a 01870
01881 a 01890
01911 a 01920
01961 a 01970
01971 a 01980
01981 a 01990
01991 a 02000
02001 a 02010
02011 a 02020
02021 a 02030
02031 a 02040
02421 a 02430
02431 a 02440
02451 a 02460
02461 a 02470
02481 a 02490
02491 a 02500
02501 a 02510
02511 a 02520
02521 a 02530
02541 a 02550
02551 a 02560
02561 a 02570
02571 a 02580
02581 a 02590
02591 a 02600
02631 a 02640
02661 a 02670
02671 a 02680
02681 a 02690
02691 a 02700
02701 a 02710
02711 a 02720
02721 a 02730
02771 a 02780

Emissiones INI	Emisión	Pesetas íntegras
Calvo Sotelo	11.ª	131,25
Celulosas de Pontevedra	3.ª	131,25
Ensidesa	24.ª	131,25
Ensidesa	27.ª	137,50
Ensidesa	28.ª	137,50
Iberia	15.ª	168,75
Potasas de Navarra	5.ª	131,25

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos: Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Director de Administración Javier Avila Sietegleñas.—8.817-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Política
Territorial
y Obras Públicas

INSTITUTO CATALAN DEL SUELO

Resolución por la que se anuncia la licitación de obras por el sistema de concurso (expediente 87.950.02)

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. Objeto: La ejecución de las obras que se citan en el anexo, de las que se detalla su presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación.
2. Documentos de interés para los licitadores: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, número 289, Barcelona, Sección de Contratación, sexta planta) y, en su caso, en el Servicio que se indica en el anexo.

3. Forma de pago y condiciones técnicas y económicas: De acuerdo con lo que especifican los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
4. Presentación de proposiciones:

Lugar: En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, número 289, sexta planta, 08008 Barcelona, telefax 2182650) y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.
Plazo: Hasta las doce horas del día 18 de enero de 1993.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones: La efectuará la Mesa de Contratación en la sede del Instituto Catalán del Suelo, edificio «Banco Atlántico», planta 14, calle de Balmes, esquina a Diagonal, a las once horas del día 28 de enero de 1993.

6. Vigencia de las ofertas: Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

Barcelona, 14 de diciembre de 1992.—El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.—14.078-D.

Anexo

Expediente: 87.950.02.

Título: Construcción del muro anclado, fase IV, del Canyeret, en Lleida.

Presupuesto de contrata: 352.909.747 pesetas.

Anualidad para 1993: 276.000.000 de pesetas.

Anualidad para 1994: 76.909.747 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: B, 2, e); C, 2, e).

Otras direcciones: Servicios Territoriales de Arquitectura y Vivienda de Lleida, calle del Doctor Fleming, número 15, 25006 Lleida.

Expediente: 92.094.01.

Título: Construcción de nueve viviendas unifamiliares en la calle dels Esports, en Beges (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 68.321.358 pesetas.

Anualidad para 1993: 60.000.000 de pesetas.

Anualidad para 1994: 8.321.358 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación: C, 4, d); C, 2, d).

Expediente: 069.01.

Título: Urbanización de la actuación residencial «La Quintana de Dalt», en Montmeló (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 310.559.376 pesetas.

Anualidad para 1993: 310.559.376 pesetas.

Plazo de ejecución: diez meses.

Clasificación: A, 1, d); G, 4, d); E, 1, d); I, 1, d).

Expediente: 086.01.

Título: Urbanización de la actuación del Polígono 1 del Sector Industrial «El Verdaguero» y «Cal Xic», en Manlleu (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 340.262.900 pesetas.

Anualidad para 1993: 340.262.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: A, 2, e); G, 4, e); E, 1, e); I, 1, e).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LUGO

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.695 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Ada, Ayuntamiento de Chantada.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 921 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Monte y final en la línea de media

Santander, 2 de diciembre de 1992.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Pablo Acero Iglesias.—8.709-A.

Serie G

11711 a 11720
11721 a 11730
11731 a 11740
11741 a 11750
11751 a 11760
11761 a 11770
11771 a 11780
11781 a 11790
11791 a 11800
11801 a 11810
11811 a 11820
11821 a 11830
11831 a 11840
11841 a 11850
11851 a 11860
11861 a 11870
11871 a 11880
11881 a 11890
11901 a 11910
11921 a 11930

11941 a 11950
11951 a 11960
11961 a 11970
11971 a 11980
11981 a 11990
11991 a 12000
12001 a 12010
12011 a 12020
12021 a 12030
12051 a 12060
12061 a 12070
12071 a 12080
12091 a 12100
12101 a 12110
12111 a 12120
12121 a 12130
12131 a 12140
12141 a 12150
12151 a 12160
12161 a 12170

tensión a centro de transformación de Esperante, centro de transformación sito en Adá, interperie B1, de 50 KVA, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 1.140 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 29 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.562-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.692 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Moredo, Carballal y Feloso, Ayuntamiento de Palas de Rey.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 5.583 metros, origen en la línea de media tensión Palas de Rey-Friol y derivación a Moredo y final en los centros de Carballal, Moredo, Sanfiz y Felpeas, centros de transformación interperie, de 50 KVA cada uno, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión, apoyos conductores RZ-3 x 95/54,6 y 450 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 16 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—5.563-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.694 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Ayuntamiento de Sarriá.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.895 metros, origen en el apoyo 34 de la línea de media tensión de Barreiros-Parameo-Sarabey y final en el apoyo 90 de la línea de media tensión de Barreiros-repetidor de Televisión Española.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.700.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 29 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.564-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.716 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Vilarmosteiro, Ayuntamiento de Parameo.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 162 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Torre y final en el centro de transformación de Vilarmosteiro. Centro de transformación interperie B2, de 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 3.370 metros y conductores RZ-95-50-25 y 2 x 25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 11.975.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.565-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.717 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Cubela y Relosio, Ayuntamiento de Ribas de Sil.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 2.751 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Torbeo y final en el centro de transformación de Cubelas. Centro de transformación interperie B2, de 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 930 metros y conductores RZ-95-50-25.

Presupuesto: 12.377.192 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones,

por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.566-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.693 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Vilavite y Retorta, Ayuntamiento de Friol.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 2.763 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Cotá y final en los centros de Vilavite y Retorta. Centro de transformación interperie de 50 KVA cada uno, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 2.106 metros y conductores RZ-95-50-25 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 14.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.567-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.712 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Veiga, Libre, Vilar y Vilela, Ayuntamiento de Navia de Suarna.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.401 y 1.003 metros, origen en la línea de media tensión a Villarin y línea de media tensión a Salgueiras, final en los centros de Vilar y Libre. Centro de transformación postes B2, de 50 KVA cada uno, 20.000, 398/230 V. Red de baja tensión de 3.012 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 15.721.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones,

por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.568-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.718 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Donalbán, Lajosa, Ayuntamiento de Corco.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 500-282 y 85 metros de longitud, origen en la línea de media tensión a Centro de transformación de Lajosa y final en los centros de Donalbán, Louzado y tramos existentes. Centro de transformación interperie Puente del Bao, Louzado, Estación, Donalbán, de 100, 100, 250 y 160 KVA, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 2.647/1.596/2.740 y 1.158 metros, conductores RZ.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 32.240.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.569-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.719 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Deade, Ayuntamiento de Pantón.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 917 metros, origen en el apoyo número 8 de la línea de media tensión a centro de transformación de Serode y final en centro de transformación de Deade. Centro de transformación aéreo de 50 KVA 20.000, 400-231 ± 2,5 ± 5 por 100. Redes de baja tensión de 1.032 metros, conductores RZ-0,6/1 KV, 95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.092.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 26 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.570-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.709 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Montecelos, Ayuntamiento de Antas de Ulla.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.062 metros, origen en el apoyo número 5 de la línea de media tensión al centro de transformación de Vilapoupre y final en el centro de transformación de Montecelos. Centro de transformación interperie de 50 KVA, 20.000, 398/230 V. Línea de baja tensión de 1.648 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.730.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 22 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.571-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.715 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Currelos, Forcadas, Ayuntamiento de Saviñao.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, con una longitud de 42 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Chantada-Oural en el centro de transformación de Forcadas. Centro de transformación de Forcadas, interperie, 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 2.796 metros y conductores RZ-25-50-95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.550.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 23 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.572-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.713 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Parroquia de Ousende, Ayuntamiento de Saviñao.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 382 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Ousende y final en el centro de transformación de Ousende. Centro de transformación aéreo, 50 KVA, 20.000, 400-231 ± 2,5 ± 5 por 100 V. Red de baja tensión de 3.145 metros y conductores RZ-0,6/1 KV 95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 17.763.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 23 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.573-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.711 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Vilar dos Adrios, Ayuntamiento de Valeira.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.226 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Fontaneira-Albaredo y final en el centro de transformación de Vilar de Adrios. Centro de transformación aéreo 50 KVA 20.000, 380/220 V. Red de baja tensión, conductor RZ-3 x 25/54 y con una longitud de 877 metros.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.670.818 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 23 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.574-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.708 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto

2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Baamorto, Toiriz, Ayuntamiento de Monforte de Lemos.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de $3.770 + 2.744 + 970 + 672 = 8.046$ metros, origen en la línea de media tensión de Seoane-Teiría y final en los centros de transformación de Paredes, Tor, Poi (Baamorto). Centros de transformación en Paredes y Tor, interperie, de 100 KVA, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 3.013 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 30.300.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 23 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.575-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.705 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Espasantes, Mato, Ayuntamiento de Pantón.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.236 metros, origen en la línea de media tensión al centro de transformación de Ferreira y final en el centro de transformación de Mato. Centro de transformación interperie, 50 KVA 20.000, 380/220 V. Red de baja tensión de 5.988 metros y conductores RZ-95-50-25 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 21.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 22 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.576-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.704 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de

una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Acha y Rubián, Ayuntamiento de Bóveda.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 54 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Teilán y final en el centro de transformación de Agra. Centro de transformación en Agra, de 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 4.780 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 22 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.577-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.699 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: San Cristóbal de Mouricios, Ayuntamiento de Chantada.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, con una longitud de 70 metros, origen en el apoyo número 5 de la línea de media tensión al centro de transformación de Penasillas y final en el centro de transformación de Mouricios. Centro de transformación aéreo interperie de 50 KVA 20.000, 398/230 V $\pm 2,5 \pm 5$ por 100. Redes de baja tensión de 840 metros y conductores RZ-3 x 95, 3 x 25, 2 x 25 aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.910.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 29 de octubre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.578-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.573 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Gundriz, Santa Mariña, Ayuntamiento de Samos.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, origen en la línea de media tensión Mao-Louzares, apoyo número 51, y final en los centros de transformación de Gundriz, Santa Mariña y Carqueizada. Centros de transformación de 50 KVA cada uno, 20.000, 398/230 V. Redes de baja tensión, conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 31.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 4 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.579-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.700 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Farbán y Filloy, Ayuntamiento de Sarriá.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, con una longitud de 90 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación particular y final en el centro de transformación de Filloy. Centro de transformación interperie, 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 1.784 metros y conductores RZ-95-50-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 10 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.580-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.698 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: Bidueiros, Ayuntamiento de Taboada.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, con una longitud de 1.389 metros, origen en la línea de media tensión a centro

de transformación de Susa y final en el centro de transformación de Bidueiros. Centro de transformación interperie de 50 KVA 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 350 metros y conductores RZ-25-95 milímetros cuadrados de aluminio.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.980.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 10 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.581-2.

Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.697 AT)

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Sáenz Díez, número 95, Orense.

Situación: San Félix de Amarante, Ayuntamiento de Antas de Ulla.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea de media tensión de 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, con una longitud de 1.715, 73 y 45 metros, origen en la línea de media tensión a centro de transformación de Amarante y final en el centro de transformación de Amarante y acometidas al centro de transformación de San Félix y centro de transformación de San Martín. Centros de transformación aéreo de 50 KVA cada uno, 20.000, 380/220 V. Redes de baja tensión de 1.733 y 1.093 metros y conductores RZ-3x95/54, 50/54 y 25/54.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 14.655.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación en esta Delegación Provincial, calle de Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución.

Lugo, 10 de noviembre de 1992.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—8.582-2.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria, Comercio
y Turismo

Servicios Provinciales

HUESCA

El Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Hace saber: Que la Compañía Mercantil «Bañero de Panticosa, Sociedad Anónima», ha solicitado el inicio de expediente para la declaración de condición de manantial de las aguas procedentes del manantial «Fuentes del Picholón», sito en el monte de propiedad pública 280, de Panticosa, en la provincia de Huesca. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que los interesados puedan personarse en el expediente obrante en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de

Huesca, plaza de Cervantes, 4, «Edificio Múltiples», en horas de oficina, durante el plazo de quince días.

El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.—13.456-D.

TERUEL

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «Mercedes».

Número de expediente: 5.773.

Recurso: Sección d), carbón.

Plazo de duración: Tres años.

Superficie: 192 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Alcalá de la Selva, Cabra de la Mora, El Castellar, Cedrillas y Monteagudo del Castillo.

Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 27 de octubre de 1992.

Titular: «Herrero Ubeda, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 1, Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 27 de octubre de 1992.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—13.464-D.

★

El Jefe del Servicio de Industria, Comercio y Turismo de la Diputación General de Aragón en Teruel hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Nombre: «María Fernanda».

Número de expediente: 5.772.

Recurso: Sección d), carbón.

Plazo de duración: Tres años.

Superficie: 38 cuadrículas mineras.

Términos municipales: Martín del Río, Utrillas y Montalbán.

Provincia: Teruel.

Fecha de otorgamiento: 12 de noviembre de 1992.

Titular: «Herrero Ubeda, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, 1, Santa Eulalia del Campo (Teruel).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 12 de noviembre de 1992.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—13.466-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda
Servicios Territoriales

AVILA

Nueva instalación eléctrica

Expediente número 6.428.

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima».

Emp plazamiento: Términos municipales de Gavilanes (Avila) y de Sartajada (Toledo).

Finalidad: Mejora de la infraestructura eléctrica.

Características: Modificación de crucetas y aislamiento en la línea eléctrica a 15 kV, en simple circuito trifásico, entre Gavilanes (Avila) y Dehesa del Moro, en Sartajada (Toledo). Se sustituirá el aislamiento rígido por suspendido, y las crucetas rectas por otras de tipo bóveda. Longitud: 7.796 metros, de los cuales 3.999 metros discurren por la provincia de Avila y el resto por la de Toledo. conductor: LA-30.

Presupuesto: 5.676.698 pesetas.

Se solicita autorización administrativa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila, 20 de noviembre de 1992.—El Jefe del Servicio Territorial, José Nieto López-Guerrero.—8.583-15.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ES MERCADAL

Por no haberse podido notificar a los señores que luego se dirán, al tener domicilio en el extranjero y carecer de representante en España, de conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se les hace saber que el Consistorio de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1992, acordó aprobar definitivamente, los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la urbanización de «Cala Tirant», acuerdo que fue confirmado por otro de fecha 26 de mayo de 1992, con la incorporación de parte de la delegación presentada por «Monte Bello Horizonte, Sociedad Anónima», y otro, así como requerir a los propietarios afectados y que no hubieran solicitado incorporarse a la Junta de Compensación para que así lo efectúen si así lo desean, en el plazo de un mes, a contar desde la presente notificación, advirtiéndoles de la posibilidad de expropiación prevista en la Ley del Suelo en caso de no hacerlo.

Contra los citados acuerdos podrá interponerse por los interesados a quienes ahora se notifica, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

La transcripción literal de los Estatutos y Bases de Actuación de la citada Junta se publicó en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares» número 96, de fecha 11 de agosto de 1992.

La relación de propietarios a quienes se notifica por el presente, es la siguiente:

Don Joe Day Pettigrew.
Don Manfred O. Rothmaier.
Don Paul Irwin Thome, y esposa.
Don George Richard Sherer.
Don James Salvatore Sariti, y esposa.
Don John Taylor Hartfield.
Don Warren Leigh, y esposa.
Doña Patricia Lynn Murphy.
Don Patrick Dermont Sheehan.
Doña Vera Green.
Don William Edward Scharf, y esposa.
Don Michel Edward Parsons, y esposa.
Don Brian James Dawdell.

Es Mercadal, 1 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Antonio Pons Fuxá.—8.555-A.

FUENLABRADA

Don José Quintana Viar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Habiéndose observado determinados errores materiales en la Memoria del documento de la modificación puntual del plan general de ordenación urbana de Fuenlabrada, en el ámbito de la Unidad de Actuación II-2, para la obtención de equipamiento singular, que afectan a la forma y no al fondo del citado documento, por medio del presente, para información y garantía de los particulares, decreto:

Someter a nueva información pública, por plazo de un mes, mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y diario de mayor difusión, el documento de la modificación puntual del Plan General en el ámbito de la Unidad de Actuación II-2, para la obtención de equipamiento singular, a efectos de que durante el citado plazo puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuenlabrada, 25 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente.—8.941-A.